



COMUNICACIÓN A LOS ASPIRANTES

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE
CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS. ESPECIALIDAD:
DIRECCIÓN DE CORO,

ERROR MATERIAL EN LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL

Se informa a los aspirantes que en las relación de obras para la realización del ejercicio 2, se ha producido un error de transcripción de las obras que se incluían en la Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se publican los repertorios de autores y obras establecidos para el procedimiento selectivo para ingreso en el cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas convocado por orden de 27 de noviembre de 2017.

El error consiste en haber denominado incorrectamente una de las obras del grupo 1.

Incorrecto	correcto
Vox Aurumque	Nox Aurumque

Obra de Eric Whitacre

Atendiendo que la elección de la obra para el ejercicio 2, se hizo sobre una relación de obras que incluía el error, aquel opositor que quisiera modificar su elección seleccionando Nox Aurumque, o en el caso de haber seleccionado Vox Aurumque desee seleccionar una diferente del grupo I, debe hacerlo en el plazo de una semana, enviando un correo (certificado y con las páginas selladas por la oficina de correos) a la sede del tribunal, indicando su nueva elección. No se aceptarán cambios de elección que no estuvieran afectados por el error cometido.

En Murcia, a 2 de mayo de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez

